a S. Alcalde Rl. que aceptando lo acordado p. los
Diputados a Cortes Juan Antonio Jaraba Salamanca
y Dn. Pedro Antonio de Acosta Diputado por la Ciudad
de Caracas y Provincia de Venezuela que se hallan en
esta Corte

D. Salvador Llano

Concede Estado a Caracas que en Atento. a que se halla
en Cortes en Diputacion por dha Provincia D. Pedro
Gual Diputado de dha Provincia de Caracas y Venezuela
y Dn. Juan Bautista Picornell Diputado por la Provincia
de Caracas y Venezuela

D. Salvador Llano

Dn. Damian Lozano de Peredo

D. Alonso de Ibarra

D. Francisco Garcia

D. Gonzalo Morillo

D. Martin Ruiz Lopez

D. Lyonal Sanchez Catalan

Con.
Ld Lopez Pinillos